



# BBVA

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

## **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Como resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, en sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), BBVA ha recibido una comunicación del BCE de la que resulta la exigencia de mantener, a nivel consolidado y a partir del 1 de marzo de 2019, un ratio de capital CET1 del 9,26% y un ratio de capital total del 12,76%.

Este requerimiento de capital total consolidado incluye: i) el requerimiento mínimo de capital de nivel 1 ordinario (CET1) de Pilar 1 de (4,5%); ii) el requerimiento de capital de nivel 1 adicional (AT1) de Pilar 1 (1,5%); iii) el requerimiento de capital de nivel 2 (Tier 2) de Pilar 1 (2%); iv) el requerimiento de CET1 de Pilar 2 (1,5%), que se mantiene en el mismo nivel que el establecido tras el último SREP; v) el colchón de conservación de capital (2,5% de CET1); vi) el colchón de capital de Otras Entidades de Importancia Sistemática (OEIS) (0,75% de CET1); y vii) el colchón de capital anticíclico (0,01% de CET1).

Asimismo, de la comunicación del BCE resulta la exigencia de que BBVA mantenga, a nivel individual y a partir del 1 de marzo de 2019, un ratio de capital CET1 del 8,53% y un ratio de capital total del 12,03%<sup>1</sup>.

En términos fully loaded, tanto a nivel consolidado como individual, el requerimiento se mantiene sin cambios respecto al requerimiento establecido tras el último SREP, siendo la única diferencia la evolución del colchón de capital anticíclico.

A 31 de diciembre de 2018, BBVA mantiene, a nivel consolidado y en términos phased-in, un ratio de capital CET1 del 11,58% y un ratio de capital total del 15,71%. En términos fully loaded, el ratio CET1 se sitúa en el 11,34% y el ratio de capital total en el 15,45%.

---

<sup>1</sup> El colchón de capital anticíclico a nivel individual asciende a 3 puntos básicos

A 31 de diciembre de 2018, BBVA mantiene, a nivel individual y en términos phased-in, un ratio de capital CET1 del 17,45% y un ratio de capital total del 22,07%. En términos fully loaded, el ratio CET1 se sitúa en el 17,05% y el ratio de capital total en el 21,82%.

Los actuales ratios de capital de BBVA, tanto a nivel consolidado como individual, se encuentran significativamente por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación y, por lo tanto, no implican la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria en los pagos de dividendos, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores AT1.

Madrid, 14 febrero 2019